

**MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

CERTIFICA

Que en el Consejo de Gobierno ordinario de la Universidad Internacional de Andalucía, celebrado de manera presencial en el Rectorado el día 20 de julio de 2021, se tomaron los siguientes Acuerdos, como así constará en su Acta:

1. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, del borrador del acta del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2021.
2. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, de la Adhesión al Foro Soria 21 para el Desarrollo Sostenible.
3. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Postgrado.
4. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, de los criterios generales para el desarrollo de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía. Curso académico 2021-2022.
5. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Extensión.
6. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, de la incorporación de la UNIA a la Asociación para el Desarrollo de Prácticum y de las Prácticas Externas: Red de Prácticum (REPPE) de España.
7. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, del Reglamento de Archivo de la Universidad Internacional de Andalucía.
8. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, del establecimiento como inhábil del mes de agosto 2021, para el cómputo de los plazos administrativos y de los expedientes de contratación pública.
9. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, de la propuesta para el establecimiento de plazo extraordinario para la solicitud del reconocimiento a la excelencia docente del profesorado de la UNIA. Curso 2020-2021, aprobada por resolución rectoral 82/2021 de 2 de junio de 2021.
10. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, del compromiso de la Universidad Internacional de Andalucía de apoyar económica y organizativamente el Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida.
11. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, de la manifestación para iniciar autorización de uso de remanentes para invertir en edificio Calle San Vicente,
12. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, de la actualización del plan de teletrabajo y primera convocatoria.

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL
Miguel Rodríguez-Piñero Royo

